SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº. 588/2023.

OBJETO: "Adición y Prorroga Nº. 01 al **CPS-588/2023**, Cuyo objeto es: Contrato De Prestación De Servicios Para La Divulgación De Campañas De Comunicación Institucionales Promovidas Por La Administración Municipal De La Tebaida Quindío En Medios Radiales, Revistas, Periódicos O Medios Digitales Con El Fin De Comunicar A La Comunidad Y A Las Partes Interesadas Los Planes, Programas, Proyectos, Productos, Servicios, Actuaciones Públicas Y Rendición De Cuentas."

CONTRATISTA: GUILLERMO VALENCIA MARIN

CÉDULA: 7.499.366 Expedida en La Tebaida Q.

VALOR CONTRATO inicial: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MLCTE ($2.600.000 MLCTE)

VALOR ADICIONAL: UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS MLCTE ($1.300.000 MLCTE)

PLAZO EJECUCIÓN INICIAL: Dos (02) meses

PRORROGA: Un (01) mes

REGIMEN TRIB. Simplificado

DIRECCIÓN: Carrera 8 # 11-49

TELEFONO: 3207373156

En La Tebaida, Quindío se reunieron las siguientes personas: **ALEXANDRA SIERRA ORTEGA,** Directora Administrativa TIC, en calidad de supervisora, y **GUILLERMO VALENCIA MARIN,** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 7.499.366 Expedida en La Tebaida Q., para solicitar adición y prórroga al contrato de la referencia, en donde el supervisor, expuso lo siguiente:

1. Que el día 4 de julio de dos mil veintitrés, se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No.**588/2023,** cuyo objeto es: **"**Contrato De Prestación De Servicios Para La Divulgación De Campañas De Comunicación Institucionales Promovidas Por La Administración Municipal De La Tebaida Quindío En Medios Radiales, Revistas, Periódicos O Medios Digitales Con El Fin De Comunicar A La Comunidad Y A Las Partes Interesadas Los Planes, Programas, Proyectos, Productos, Servicios, Actuaciones Públicas Y Rendición De Cuentas."

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 302 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2950 – 3155932130 – Fax (0057) (6) 754 2512
www.latebaida-quindio.gov.co Email gobierno@latebaida-quindio.gov.co

2. Que dicho contrato cuenta con el Registro Presupuestal No. **20231353** del 06 de julio de 2023.

3. Que el acta de inicio del referido contrato, se suscribió en fecha 17 de julio del 2023, como se evidencia en el expediente del mismo contrato.

4. Que el plazo de ejecución del contrato de Prestación de Servicios mencionado, se estableció inicialmente para culminar el día 16 de septiembre de 2023.

5. Que el valor pactado para el referido contrato fue la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MLCTE ($2.600.000 MLCTE)**

6. Que el Articulo 40 de la Ley 80 de 1993, en su parágrafo establece: “Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.” y se constata que a la fecha el presente contrato no ha sido adicionado.

7. Que para la Dirección Administrativa TIC, en la cual presta sus servicios el contratista referido, es importante continuar con la ejecución del contrato para la divulgación de campañas de comunicación institucionales promovidas por la administración municipal de La Tebaida Q, a través de este medio impreso, con el fin de comunicar a la comunidad y a las partes interesadas los planes, programas, proyectos, productos, servicios, actuaciones públicas y rendición de cuentas de La Administración Municipal.

8. Que el contrato de prestación de servicios No. **588/2023**, se encuentra en ejecución y se está cumpliendo satisfactoriamente por parte de la contratista.

9. Para tal fin, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. **20231643** de fecha 13 de septiembre de 2023, por valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS MLCTE ($1.300.000 MLCTE)**

Con base en lo anterior, se hace necesario expedir un acto modificatorio en los siguientes términos:

1. Modificar el numeral 3 de la aceptación de la oferta del contrato de prestación de servicios No. **588/2023**, adicionando al valor inicialmente pactado, la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS MLCTE ($1.300.000 MLCTE)**

2. Modificar el numeral 6 de la aceptación de la oferta del Contrato de Prestación de Servicios No. **588/2023**, en el sentido de prorrogar su plazo de ejecución en un (1) mes más, desde el día siguiente a la terminación del plazo inicialmente pactado.

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 302 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2950 – 3155932130 – Fax (0057) (6) 754 2512
www.latebaida-quindio.gov.co Email gobierno@latebaida-quindio.gov.co

3. Modificar el numeral 13 de la aceptación de la oferta de la imputación presupuestal, en el sentido de indicar que la presente adición se cancelará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **20231643** de fecha 13 de septiembre de 2023, por valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS MLCTE ($1.300.000 MLCTE)**

4. Las demás estipulaciones contractuales contenidas en el **Contrato de prestación de servicios** No. **588/2023,** continuarán vigentes y no sufren modificación alguna

Firma electrónica: La Plataforma del SECOP II maneja para los Procesos de Contratación y los contratos celebrados la firma electrónica. El SECOP II se rige por las normas del Sistema de Compra Pública y por aquellas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene una firma electrónica con su usuario y contraseña, el cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta firma a quien suscriba el contrato, o a la persona a la que el firmante representa. La firma electrónica que manejan los usuarios del SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad de las firmas electrónicas exigidos por el Decreto 2364 de 2012 artículo 4, como que los datos de creación de la firma corresponden exclusivamente al firmante y es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos, hecha después del momento de la firma gracias al sello de tiempo de la plataforma.

1 Concepto de Colombia Compra Eficiente
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/concepto_firma_y_contrato_electronico_0.pdf

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 302 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2950 – 3155932130 – Fax (0057) (6) 754 2512
www.latebaida-quindio.gov.co Email gobierno@latebaida-quindio.gov.co